



*“Beyond privilege, towards equality”*

*Mayo 7 - Mayo 9 de 2024*

*ASMUN VII Handbook*

## ***TABLA DE CONTENIDOS;***

### **1. Introducción**

- 1.1. Carta del secretariado
- 1.2. Introducción del equipo
- 1.3. Comités y presidentes
- 1.4. Sobre las UN (United Nations; Naciones Unidas)
- 1.5. Sobre ASMUN

### **2. Manual de delegados**

- 2.1. Consulta e Investigación
- 2.2. Discurso de apertura
- 2.3. Procedimiento parlamentario
- 2.4. Puntos y mociones
- 2.5. Lenguaje parlamentario
- 2.6. Código de Vestimenta

### **3. Información sobre ASMUN VII**

- 3.1 Modus operandi
  - 3.1.1. Papeles de trabajo
  - 3.1.2. Proyectos de Ley
  - 3.1.3. Frases pre ambulatorias y resolutivas

3.1.4. Comunicados de Prensa

3.2. Manual de conducta

#### **4. Premiación**

4.1. Premios académicos

4.2. Premios superlativos

#### **5. Extra**

4.1. ASMUN tips

4.2. Redes sociales

### **I. Introducción**

En este documento los delegados podrán encontrar toda la información necesaria para el trabajo individual de cada uno y el desarrollo en conjunto del modelo.

### 1.1. Carta del secretariado

El ser humano tiene la capacidad de lograr todo lo que se proponga, mientras no se limite, mientras no se sabotee por miedo a lo desconocido, inventando o buscando cualquier excusa para no correr riesgos. Salir de la zona de confort no es fácil para ninguna generación, sin embargo, una vez conseguido y echando la vista atrás, el grado de satisfacción es tal que permite que la siguiente meta supere la ya alcanzada. Todos los avances que tenemos hoy en día han sido producto de personas que han tomado la decisión de arriesgarse sin depender de ningún factor externo, estos son ejemplos que sirven a las futuras generaciones para superarnos y poder lograr todo lo que se sugiera.

Los Modelos de Naciones Unidas nos permiten obtener conocimientos más allá de lo que se adquiere en la escuela, gracias al interés de investigar temas de gran trascendencia que afectan el bienestar del mundo y nosotros somos parte de la solución. De igual forma, estos eventos nos permiten formarnos como ciudadanos informados, pero sobre todo con lucidez ante la realidad de la sociedad que vivimos hoy.

En esta séptima edición del American School Model of United Nations (ASMUN VII), esperamos la participación activa de cada uno de ustedes para expandir nuestra mente, aprender a no tener miedo a lo desconocido, y arriesgarnos a trazarnos metas que van más allá de nuestra imaginación.

Estamos seguras de que superaremos sus expectativas, nos hemos esforzado en ofrecerle la mejor experiencia y así hacer que su participación sea valiosa para un resultado exitoso y que

para ustedes sea una experiencia llena de aprendizaje y satisfacción. Eres parte de esa generación ilimitada.

Delegados, senadores, representantes, presidentes y personajes,

¡Bienvenidos!

Atentamente,

Sofía González, Natalia Pérez, Gabriela Hernández.

1.2. Introducción del equipo

<b>Directora General</b>	<b>Secretaria General</b>	<b>Directora Académica</b>
Natalia Pérez Samudio	Sofía González Díaz	Gabriela Hernández Blanco

<b>Jefes de Prensa</b>	<b>Jefe de Crisis</b>	<b>Jefe de Seguridad</b>
Carolina León Brito y Mika Lucía Rodríguez	Antonia Escobar	Andrea Ochoa Moncada

<b>Jefe de Staff y Logística</b>	<b>Coordinadora de Comunicaciones</b>	<b>Sponsor y Advisor</b>
Alfonso Isaza Marmolejo	Kristell Gutiérrez Vega	Frank Artuz

**Secretario(a) General:** Es la cabeza principal del evento, posee la máxima autoridad de la conferencia, es escogido por la rectora, coordinadores y el sponsor de la institución. Este puesto tiene todas las funciones del modelo, puesto que está encargado de que todo salga en buen ritmo, es el responsable de que el evento sea exitoso. El secretario(a) debe ser un estudiante de último grado que cuente con todas las capacidades necesarias y requisitos obligatorios para obtener el puesto.

**Director(a) General:** Este es escogido por la rectora y el sponsor de la institución, junto al Secretario (a) General y el Director (a) Académico, debe cumplir con ciertos requisitos y tener diferentes capacidades para poder entregar resultados a la Secretaría y al evento. Esta se encarga del área académica, coordinación general y organización logística del evento.

**Director (a) Académico:** Este es escogido por la rectora y el sponsor de la institución, apoyado por el Secretario(a) General. Junto al Secretario (a) General y Director(a) General se encarga de la organización y coordinación de las actividades académicas para el desarrollo apropiado del evento, este se encarga del funcionamiento de cada comité.

**Jefe de Crisis:** Es elegido por voto popular por estudiantes que hicieron parte del anterior modelo y es aprobada por el sponsor, está encargado de que ningún comité esté estancado o “varado” frente alguna situación, este crea situaciones hipotéticas (testigos, crisis, atentados, declaraciones) relacionadas con cada tema de cada comité y permite el flujo de los debates en todo momento.

**Jefe de Prensa:** Es elegido por voto popular por estudiantes que hicieron parte del anterior modelo y es aprobada por el sponsor, está encargado de la promoción y farándula del modelo (gossips, superlativos y noticias), además también es quien provee la información de horarios, presidentes, temas y demás en las redes sociales y la página web del modelo.

**Jefe de Staff:** Es elegido por la Secretaria y Directora y es aprobado por el sponsor, con su equipo, está encargado de toda la logística antes y durante el modelo, de la comodidad de cada delegado y de que en general el modelo tenga una organización y presentación impecable.

**Jefe de Seguridad:** Es elegido por la Secretaria y Directora y es aprobado por el sponsor, con su equipo, está encargado de la seguridad de los delegados durante el modelo, así mismo de que cada delegado permanezca en sus comités, este también está encargado de hacer cumplir las normas del modelo.

**Presidentes (Mesa directiva):** Estos son escogidos por la Secretaria y Directora y aprobados por el sponsor. Tienen la máxima autoridad dentro de su comité. Sus deberes son moderar los debates y dirigir al comité hacia una solución justa, de acuerdo con lo que ha sido instruido por la Secretaría General, la Directora General, y el manual. El presidente debe ser un ejemplo de participación activa, investigación y puntualidad en la conferencia. Esta posición es responsable de informar cualquier problema disciplinario o académico al Secretario General.

**Coordinadora de Comunicaciones:** Es la coordinadora encargada de los eventos internos y externos de la institución, experta en relaciones, organización y manejo de cualquier tipo de



evento, es la principal responsable de la logística completa y del buen funcionamiento del evento.

**Sponsor y Advisor:** Es el docente elegido por el rector de la institución para ser representante en modelos y eventos académicos externos. Este se encarga de mantener contacto directo con otros *advisors*; informar a los estudiantes y padres de los eventos (modelos); organizar las comisiones que asisten a modelos; supervisar el desempeño dentro de modelos externos; Desarrollo y organización del modelo interno.

### 1.3. Comités y presidentes

Para esta edición de ASMUN VII, contaremos con 10 comités, 5 en inglés y 5 en español, cada uno dirigido por dos o tres presidentes.

#### **Committee 1- Security Council**

Carla Rengifo and Felix Parales (Colegio Real, Royal School)

**Topic A** - The Darfur Conflict

**Topic B** - Silent Genocide in Congo

The Security Council is one of the six main organs established under the UN charter, it has a primary responsibility for the maintenance of international peace and security, counts with the ability to foster negotiations, imposes sanctions and authorizes the use of force, including the deployment of peacekeeping missions. The Security Council's primary functions include identifying threats to peace, recommending peaceful solutions, and, if necessary, authorizing

enforcement actions such as imposing sanctions or authorizing military interventions. Decisions made by the Security Council are binding on all UN member states, and a veto power held by any of the permanent members can block resolutions.

***Topic A: The Darfur Conflict.***

The Darfur conflict, which began in the early 2000s, is a complex and ongoing humanitarian crisis in the Darfur region of western Sudan. It primarily involves conflict between the Sudanese government and the indigenous African tribes of Darfur, such as the Fur, Masalit, and Zaghawa, who rebelled against the government, citing discrimination and marginalization. The conflict escalated when the Sudanese government, along with its allied Janjaweed militia, responded brutally to the rebellion, targeting civilians in a campaign of ethnic cleansing. This led to widespread atrocities, including mass killings, rape, and the displacement of millions of people.

***Topic B: Silent Genocide in Congo.***

The roots of the silent genocide in Congo are complex, involving a mix of political, ethnic, and economic factors. It began as a spillover from the Rwandan genocide in 1994 and has since involved numerous armed groups, both domestic and foreign, vying for control over territory and resources. The conflict has led to widespread atrocities, including mass killings, sexual violence, and the recruitment of child soldiers. Millions of people have been displaced from their homes, and the humanitarian situation remains dire, with many lacking access to necessities such as food, water, and healthcare.

## **Committee 2 - United States Senate**

Valerie Cuello and Mateo Jaramillo (Colegio Marymount de Barranquilla)

***Topic A*** - The Purge 2025

***Topic B*** - Behind Disney's Magic, Pedophile Network; Conspiracy or Reality.

The United States Senate is one of the two houses of the United States Congress, established in 1789 under the Constitution. The Senate shares responsibility for all lawmaking within the United States with the House of Representatives and has important powers under the "advice and consent" provisions of the Constitution.

***Topic A: The Purge 2025.***

The Purge is a fictional concept where all crime, including murder, is legalized for a 12-hour period once a year. This idea has been popularized and it has intensified thanks to the lack of power and abuse in the government, both by citizens who do not obey order and the American branch of power. This, being a law, must be respected by citizens and obey the fact of being directly or indirectly part of the purge, as long as it does not eliminate the upper class.

***Topic B: Behind Disney's Magic, Pedophile Network; Conspiracy or Reality.***

Different theories, cases and testimonies affirm that behind all the magic that Disney entails, there is a pedophile network where children and minors disappear in establishments where safety should supposedly prevail. Many claim that the magic is only part of a disguise to hide the true purpose of the company, however others expose evidence to support that the above are lies.

### **Committee 3 - World Health International Organization (WHO)**

Andrea Salgado, Victoria Merchan and Samuel Rhenals (Colegio Marymount de Barranquilla)

**Topic A** - Bodybuilding: a threat for mental health?

***Subtopics;***

- Social Media
- The use of steroids
- Monetization of body image

**Topic B** - Fighting Corruption: Strategies for safeguarding the integrity of healthcare

The World Health Organization is a specialized agency of the United Nations responsible for international public health. WHO works with countries around the world to combat infectious diseases, promote healthy lifestyles, provide technical assistance and support during health emergencies, and set global health standards and guidelines. Its mission is to ensure that everyone, everywhere, can attain the highest possible level of health. WHO serves as a central coordinating body for international health efforts, advocating for health as a fundamental human right and working towards the achievement of the Sustainable Development Goals related to health.

**Topic A: *Bodybuilding: a threat for mental health?***

Bodybuilding, while often celebrated for its physical benefits, can also pose a threat to mental health worldwide. The pressure to conform to unrealistic standards set by the bodybuilding community in social media can contribute to low self-esteem, depression, and anxiety. The illicit use of steroids not only jeopardizes physical health, but can also exacerbate

mental health issues. The pressure to achieve unrealistic standards of muscularity and definition can drive individuals to resort to dangerous substances in pursuit of success. In addition to the potential mental health risks associated with bodybuilding, it also presents opportunities for monetization on various fronts. Furthermore, the pursuit of success in bodybuilding sometimes leads individuals to turn to enhancing substances, such as steroids with their purpose for rapid muscle growth and improved performance. While these substances may offer short-term gains, their use comes with significant health risks.

***Topic B: Fighting Corruption: Strategies for safeguarding the integrity of healthcare***

Corruption within health organizations undermines the fundamental principles of equity, transparency, and patient care. It can manifest in various forms, including bribery and embezzlement. Corruption erodes public trust in health systems, leading to decreased confidence in medical professionals and institutions. Ultimately, the consequences of corruption in health organizations can have devastating effects on individuals' health outcomes and the overall well-being of communities. One common form of corruption in the world health organizations is how among the food industry is a concept known as adulteration of food products, where cheaper or harmful substances are added to food to increase profits or improve appearance. It's a priority for the health organizations worldwide to prevent these types of corruption that could be a threat to future generations.

#### **Committee 4 - Under Crisis Cabinet**

Justine Sierra Mendoza, Sofia Vanegas (Colegio Liceo de Cervantes)

***Topic A*** - Corruption in the United Nations: Humanitarian Negligence in Africa.

***Topic B*** - United Nations Peacekeepers - Power Abusers

Under Crisis Cabinet focuses on discussing problems that are socially unspoken relating to the United Nations. During the debate, this committee will bring to light the corruption deeply installed in the roots of the UN and must bring up solutions to end the cycle of dishonesty. This committee will hold the United Nations accountable for their actions and dismantle it if they see fair reasons to do so.

***Topic A: Corruption in the United Nations: Humanitarian Negligence in Africa.***

The humanitarian crisis in Africa has been a never-ending problem. Despite the fact the United Nations often contributes with cash assistance for energy, shelter, hygiene, livelihoods and repatriation; the critical situation in Africa hasn't made an immense difference. As in 2024 it has been estimated that about 150 million people will be in need of humanitarian aid in Africa. Recently, this has received media coverage with the building of 100 wells in African nations made by the famous YouTuber Mr. Beast. This selfless action has put the eyes of the world again in Africa and their difficult situation raging from food insecurity, lacking water resources and the need of humanitarian assistance.

***Topic B: UN peacekeepers: Abuses of powers.***

Peacekeeping missions were created almost 76 years ago, they have served as an impartial party in the creation of peace agreements, a lifesaver to civilians and promoters of human rights and many of them have lost their lives during these operations. Although the aid they've given to the world cannot be undermined, the abuse of their power cannot be denied. The blue helmets have been involved in sexual exploitation, abuse, bribery, trafficking and corruption during their operations and meanwhile the United Nations have implemented various resolutions in order to eradicate the issue of allegations mentioned before keep coming in sight and with few of them ending up being condemned.

### **Committee 5 - United Nations Human Rights Council (UNHRC)**

Alessio Colonna Navarro y Natalia Ramirez (British International School)

**Topic A** - Blue Beam Project; The World on Fire.

**Topic B** - China's Persecution Against Mumin; The Christian Coy.

The primary goal of the UNHRC committee is to promote and protect human rights globally. This involves addressing human rights violations wherever they occur, conducting investigations into specific thematic or country-specific issues, and developing recommendations and resolutions to address these challenges. The committee aims to foster dialogue and cooperation among member states, civil society organizations, and other stakeholders to advance human rights principles and norms. Additionally, the UNHRC strives to strengthen the implementation of international human rights standards at both the national and international levels, while also addressing emerging human rights issues and promoting accountability for violations. Ultimately, the UNHRC seeks to contribute to the realization of human rights for all individuals, regardless of nationality, ethnicity, religion, or other status, and to create a world where everyone can live in dignity, freedom, and equality.

#### ***Topic A: The Blue Beam project.***

Imagine a world where reality itself could be manipulated, where powerful forces orchestrate elaborate illusions to control the masses. The Blue Beam Project offers a glimpse into this dystopian vision, where advanced technology is harnessed to create awe-inspiring holographic projections of religious figures or extraterrestrial beings descending from the sky.



Picture the collective astonishment and fear as people witness what appears to be the second coming of Christ or an alien invasion. Such a scenario could easily sow confusion and chaos, allowing those in power to exploit the resulting hysteria for their own agenda. The Blue Beam Project represents the ultimate tool of manipulation, capable of reshaping beliefs, inciting conflicts, and consolidating control over entire populations. In a world where truth is subjective and reality is malleable, the implications of such a project are both terrifying and mesmerizing.

***Topic B: China's persecution against the Christian Coy.***

China's persecution against the Christian community is a deeply concerning human rights issue. The Chinese government has implemented a range of measures to suppress religious freedom, including crackdowns on unregistered house churches, arrests of pastors and church members, and censorship of religious materials. Christians in China face harassment, surveillance, and even imprisonment for practicing their faith outside state-sanctioned churches. The government's goal appears to be to exert control over religious expression and to promote loyalty to the Communist Party above all else. This systematic persecution not only violates the fundamental rights of Christians but also undermines the principles of religious freedom and pluralism. It's important for the international community to condemn such actions and advocate for the protection of religious minorities in China.

### **Comité 6 - Comité del Programa y de la Coordinación (CPC)**

Juan José Malabet Sales y Gabriela Cepeda (Colegio Alemán, Deutsche Schule)

**Tema A** - La Casa Rothschild; La familia de los 14 ceros.

**Tema B** - Caso Jeffrey Epstein; Desde Stephen Hawking hasta Bill Clinton.

El comité del programa y de la coordinación (CPC) es el eje central de cualquier proyecto, asegurando la cohesión y eficacia en la ejecución de tareas. Encargado de planificar, supervisar y ajustar las actividades, este grupo multidisciplinario fusiona ideas, talentos y perspectivas para alcanzar metas comunes. La comunicación fluida y la toma de decisiones colaborativa son fundamentales en su dinámica, propiciando un entorno propicio para la innovación y la resolución de problemas. Este no solo organiza los aspectos logísticos, sino que también nutre la esencia misma del proyecto, consolidando un equipo cohesionado y orientado al éxito.

**Tema A: La Casa Rothschild; La familia de los 14 ceros.**

La familia Rothschild, una de las dinastías financieras más influyentes de la historia, ha dejado una huella indeleble en el mundo de las finanzas y la banca desde el siglo XVIII. Fundada por Mayer Amschel Rothschild en Alemania, la familia se expandió por toda Europa y más allá, estableciendo una red bancaria que desempeñó un papel crucial en el financiamiento de importantes eventos históricos. Con su astucia empresarial y conexiones internacionales, los Rothschild se convirtieron en sinónimo de riqueza, poder y discreción. Su legado perdura hasta

hoy, siendo admirados por su habilidad para forjar alianzas estratégicas y mantener un control sutil pero significativo en los mercados financieros globales.

***Tema B: Caso Jeffrey Epstein; Desde Stephen Hawkings hasta Bill Clinton.***

Jeffrey Epstein, un magnate financiero estadounidense, se convirtió en un personaje controvertido debido a sus conexiones con figuras de alto perfil y las acusaciones de tráfico sexual de menores que enfrentó. Con una vasta red de contactos en la élite política y social, Epstein se movió en círculos exclusivos, acumulando una gran fortuna y propiedades lujosas. Sin embargo, su vida dio un giro oscuro cuando fue arrestado por primera vez en 2008 por cargos relacionados con la explotación sexual de menores. A pesar de un acuerdo judicial indulgente en ese momento, en 2019 fue arrestado nuevamente y acusado de tráfico sexual de menores y otros delitos graves. Su misteriosa muerte en prisión en 2019 generó teorías de conspiración y arrojó luz sobre un caso que sigue siendo objeto de debate y escrutinio público.

### **Comité 7 - Senado de la República**

Fernando Manjarrés, Manuel Ríos Díaz y Hannah Lustgarten (Colegio Hebreo Unión)

**Tema A** - Mario Castaño y Las Marionetas: El caso de Corrupción que marcó el 2022.

**Tema B** - “Il Distorto Italiano”; audios controversiales.

El comité Senado de La República de Colombia cuenta con un sistema bicameral en su estructura legislativa, compuesto por la Cámara de Representantes y el Senado. El Senado de la República es una de las dos cámaras del Congreso de Colombia, siendo un órgano de representación territorial y política a nivel nacional. Su papel es crucial en el proceso legislativo y en el control político del país, ejerciendo funciones clave en la toma de decisiones y en la garantía del equilibrio de poderes en el sistema democrático colombiano.

**Tema A: Mario Castaño y Las Marionetas: El caso de Corrupción que marcó el 2022.**

Uno de los hechos cumbre en la lucha contra la corrupción durante 2022, fue la captura, en plena salida del Congreso, del entonces senador liberal, Mario Castaño. El hecho ocurrió en la tarde del 7 de junio por una orden de la Corte Suprema de Justicia que, desde ese momento, lo señaló con palabras mayores: “El presunto cabecilla de una organización criminal”. Por un trino, que el alto tribunal divulgó esa misma noche, se supo que el congresista sería llamado a indagatoria por los delitos de concierto para delinquir, interés indebido en celebración de contratos, peculado, concusión y estafa. Con su captura, las autoridades acorralaron al eslabón más alto de un grupo criminal dedicado a la corrupción, con enlaces en siete departamentos y cuyo botín habría alcanzado los \$43.000 millones.

**Tema B: “Il Distorto Italiano”; audios controversiales.**

En el marco de esta investigación, Sigue La W conoció una serie de audios revelados por el diario italiano La Verità que dejarían en evidencia algunos detalles sobre cómo se planeó este caso que ya es llamado ‘Il Distorto Italiano’ (‘El torcido italiano’).

Estos audios son la base de la investigación de la Procuraduría de Nápoles en contra de D’Alema, otros integrantes del Gobierno de ese país y a varios intermediarios. Lo grave del asunto es que también habrían involucrado a funcionarios del gobierno de Colombia.

## **Comité 8 - Comité de Estado Mayor para la Contención de Información (CEMCI)**

Verónica Ortiz, Sarah Naranjo y Sebastián Franco (Altamira International School)

**Tema A** - Consolidación del Poder de las Familias Elite: Preservación y Organización del Nuevo Orden Mundial.

**Tema B** - Estrategias para influenciar la percepción pública sobre los OVNIS y el espionaje internacional.

El Comité de Estado Mayor para la Contención de Información es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad, su función principal es apoyar dicho comité en aspectos como: planear operaciones militares y asistir al Consejo con todas las necesidades militares con el fin de mantener la paz y la seguridad a nivel internacional. En esta edición de ASMUN toma la posición de un comité corrupto al cual se le agregan las siguientes funciones: gestión de la información relacionada con teorías de conspiración, supresión de información poco favorable para las elites, manejo y de la imagen pública de las sociedades secretas, preservación y coordinación del Nuevo Orden Mundial y manejo de problemas entre sociedades.

**Tema A: Consolidación del Poder de las Familias Elite: Preservación y Organización del Nuevo Orden Mundial.**

Rockefeller, Rothschild, Walton, Du Pont. Luego de las grandes potencias, se encuentra un grupo privado capaz de mediar en la toma de decisiones mundiales y llevar las riendas activamente de lo que suponemos como democracia. Un grupo privado al que solo tienen acceso unas pocas familias del mundo, entre ellas las cuatro ya mencionadas, hacen parte de las 7 familias que controlan el mundo.

El término "orden mundial" es utilizado desde hace años atrás, término que hoy en día se considera parte de una conspiración que soporta la existencia de un plan diseñado con el fin de

instaurar un gobierno único, en donde sus principales ideales están basados en el equilibrio mundial de poderes e ideologías, llevadas a cabo por cambios drásticos. Todo esto, controlado por los sectores elitistas a nivel mundial, desde las 7 familias prominentes, hasta masones, iluminatis, e incluso extraterrestres.

- Subtema: La Cienciología es una religión moderna fundada por L. Ron Hubbard en la década de 1950. Algunas teorías de conspiración sugieren que la Cienciología, con sus prácticas y técnicas, podría ser utilizada para el control de la mente y la manipulación de individuos. Esto se ha vinculado con la idea de que tales prácticas podrían ser empleadas en un escenario más amplio para influir en la población en el contexto de un Nuevo Orden Mundial. Se sugiere que miembros prominentes de la Cienciología, incluyendo a celebridades, podrían tener influencia en círculos de élite global y que esta influencia se utilizaría para avanzar en la agenda de un Nuevo Orden Mundial.

***Tema B: Estrategias para influenciar la percepción pública sobre los OVNIS y el espionaje internacional.***

Los OVNIS (objetos voladores no identificados) han sido causa de inquietud y curiosidad desde las primeras apariciones del término después de la segunda guerra mundial, especialmente durante la Guerra Fría. En 1947, el piloto Kenneth Arnold informó sobre objetos en forma de platillo cerca del monte Rainier en Washington, marcando el inicio de la era moderna de los OVNIs. Después de lo que se conoce como una oleada de avistamientos de estos objetos se empieza a popularizar diversos relatos sobre abducciones y contactos extraterrestres. Empiezan a surgir diversas teorías sobre el propósito de estos objetos voladores dentro de las cuales se destacan dos: el contacto extraterrestre y el espionaje. En ambos casos se especula que hay un

grupo de personas que no quieren que salga a la luz el verdadero origen y propósito de estos fenómenos no identificados.



## **Comité 9 - Asamblea del Atlántico**

Samuel Ortega y Ana Sofia Cardona (Colegio ASPAEN Corales)

**Tema A** - Corrupción y Manipulación en el Carnaval de Barranquilla.

**Tema B** - La cancelación de los Juegos Panamericanos en Barranquilla.

En Colombia, es el órgano legislativo encargado de representar y legislar sobre los asuntos del departamento del Atlántico. Esta institución aborda diversas problemáticas locales, incluyendo la gestión de recursos, infraestructura y servicios públicos. Entre las problemáticas destacadas se encuentra la preservación del Carnaval de Barranquilla, una festividad emblemática que enfrenta desafíos como la conservación de tradiciones frente a la modernización, la gestión del turismo y la protección del patrimonio cultural. La Asamblea trabaja en colaboración con autoridades locales y la comunidad para abordar estas dificultades y garantizar que el Carnaval siga siendo una celebración vibrante y representativa de la rica diversidad cultural del Atlántico.

### ***Tema A: Corrupción y Manipulación en el Carnaval de Barranquilla***

#### ***Subtemas:***

- ***Elección de la Reina***
- ***Pérdida de la esencia de los desfiles y comparsas del carnaval.***

Esta festividad, reconocida mundialmente por su colorido y tradición, lamentablemente enfrenta desafíos relacionados con prácticas corruptas y manipulativas que amenazan su integridad y autenticidad. Desde el desvío de fondos destinados a la organización del evento hasta la influencia indebida en la selección de participantes y actividades, la corrupción y

manipulación representan una preocupación seria para garantizar la transparencia y equidad en la celebración. Abordar estas cuestiones es fundamental para preservar la esencia cultural del Carnaval de Barranquilla y promover la confianza de la comunidad local e internacional en su gestión.

***Tema B: La cancelación de los Juegos Panamericanos en Barranquilla.***

La cancelación de los Juegos Panamericanos. Esta decisión, que puede ser resultado de diversos factores como crisis económicas, emergencias sanitarias o problemas de seguridad, tiene un impacto significativo en el ámbito deportivo, económico y social. La cancelación de los Juegos Panamericanos no solo afecta a los atletas y equipos participantes, sino también a las ciudades anfitrionas, que invierten recursos cruciales en infraestructura y logística para el evento. Además, puede tener repercusiones en términos de imagen internacional, relaciones diplomáticas y desarrollo turístico. Abordar este tema implica considerar cuidadosamente los motivos detrás de la cancelación, evaluar sus consecuencias y buscar alternativas para mitigar los impactos negativos en todas las partes involucradas

## **Comité 10 - Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC)**

Sofía López, Gabriela de la Rosa y Frank Baute (International Berckley School)

**Tema A** - Un nuevo modelo económico: Sostenibilidad y equidad.

**Tema B** - El impacto de los conflictos político sociales en la industria de la moda.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) es uno de los seis órganos principales de la ONU, responsable de promover el progreso económico y social a nivel mundial. ECOSOC brinda un foro para el diálogo y la cooperación entre los países en temas como el desarrollo sostenible, la educación, la salud y los derechos humanos. Además, supervisa una serie de comisiones especializadas, programas y fondos de la ONU que trabajan en áreas específicas de desarrollo y bienestar global. Nuestro objetivo como comité en la edición de ASMUN VII es dialogar y establecer soluciones viables por los temas propuestos vistos desde un foco estratégico y amigable con todas las naciones presentes, protegiendo así su patrimonio, democracia y habitantes. Poniendo a prueba las habilidades de resolución de problemas y debate de cada delegado, se espera un excelente rendimiento y destacables resultados.

### ***Tema A: Tema A: Un nuevo modelo económico: Sostenibilidad y Equidad***

Un nuevo modelo económico: Sostenibilidad y Equidad, se busca entender y analizar la economía de diferentes países, vistas desde el foco socio-político. El objetivo de este tema durante el debate, será adaptar el nuevo tipo de modelo económico presentado en la conferencia Davos 2024, que se basa en dos puntos fundamentales, la equidad a través de las áreas más básicas del desarrollo humano, desde el trabajo hasta la vida. Y la sostenibilidad y posibles mejoras que logren cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera eficiente y viable. En esta oportunidad de Asmun, los delegados tendrán que desafiar su pensamiento

racional y ético para lograr una unión entre naciones sin descuidar el bienestar de sus países, y más importante, su élite.

***Tema B: El impacto de los conflictos político-sociales en la industria de la moda.***

La industria de la moda, desde el principio de los tiempos, ha sido un reflejo de la sociedad como la conocemos. Durante los pasados meses, desde sectores político-económicos como la conferencia anual del Grupo Bilderberg hasta sectores socioculturales como lo es la Semana De La Moda, se ha apreciado el impacto de la presión social y demanda de consumidores para adoptar prácticas más sostenibles conjunto a principios éticos, inclusivos y ecológicos, lo que refleja un cambio hacia prácticas más éticas y respetuosas con el medio ambiente.

1.4. Sobre las UN (United Nations; Naciones Unidas)

Las Naciones Unidas es una organización internacional fundada en 1945. Actualmente, está compuesta por 193 Estados miembros. La misión y la labor de las Naciones Unidas se guían por los propósitos y principios contenidos en su Carta fundacional. Los propósitos principales de esta organización son:

- ❖ Para mantener la paz y la seguridad internacionales.
- ❖ Desarrollar relaciones amistosas entre las naciones basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos, y asumir otras misiones apropiadas para fortalecer la paz universal.

- ❖ Lograr la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales.
- ❖ Promover y fomentar el respeto a los derechos humanos ya las libertades fundamentales, sin distinción.
- ❖ Armonizar las acciones de las naciones en el logro de estos fines comunes.

### 1.5. Sobre ASMUN

El Modelo de Naciones Unidas del American School o American School Model United Nations (ASMUN) es el evento más importante realizado por nuestra institución, se realiza una vez al año y colegios de todas partes del país son invitados a participar en este.

ASMUN es una conferencia organizada por estudiantes de los últimos años, esta pretende simular el trabajo de las Naciones Unidas y sus comités, cada uno trata los conflictos y problemas globales, históricos y/o de la actualidad en diferentes aspectos, económicos, sociales, políticos, ambientales, de salud y demás.

El objetivo principal de esta conferencia es convertir a los estudiantes en líderes seguros, comprensivos e innovadores que puedan influir positivamente en el futuro de nuestra sociedad. Con esto se busca que el conocimiento general siempre esté presente en la vida de cada uno, para así desarrollarse como personas decididas y comprometidas con la sociedad.

Por otro lado, los estudiantes elegidos para encabezar esta actividad son reconocidos por su compromiso y constante participación en eventos académicos de la institución, así mismo se les otorga la responsabilidad de compartir sus conocimientos en estos espacios, para que este evento mantenga su importancia en la institución.

## **2. Manual de delegados**

Se le conoce como delegado a un individuo a quien se le delega una potestad, función o competencia. Este actúa como representante o vocero ante una organización con el propósito de defender los intereses de una entidad. Por ende, no solo debe comportarse como nexo entre entidades y organizaciones, sino también tener la capacidad de tomar decisiones para el beneficio de quienes representan.

Así pues, se deben tener en cuenta diferentes aspectos para cumplir este papel de manera digna y satisfactoria:

### **2.1. Consulta e Investigación**

Para garantizar la calidad de la simulación, los delegados deben realizar una búsqueda extensiva y apropiada sobre los temas específicos y países pertinentes dentro del debate. El éxito

de la simulación depende de que tan bien informados y preparados estén los delegados para desempeñar un buen papel de su país o miembro de estado asignado. Un delegado desinformado o fuera del papel, lleva a una simulación insatisfactoria. Los delegados deberán enfocar sus investigaciones en las siguientes seis áreas básicas:

1. **Las Naciones Unidas:** Todos los delegados deben entender la estructura y propósito de la organización, incluyendo el comité al que se le ha asignado. Esto limitará y guiará futuras búsquedas para asegurar que los delegados estén concentrados y tengan claros los objetivos de lo que se podría lograr durante el simulacro de forma razonable.
2. **Historia general del país o miembro de estado:** Todos los delegados deberán investigar el trasfondo histórico y demográfico de su país o miembro de estado. Esto deberá incluir información como la población, el gobierno, recursos naturales, tradeo, aliados tradicionales y adversarios, contexto colonial, conflictos étnicos y/o religiosos, etc.
3. **Políticas del miembro estado:** Todos los delegados deberán investigar sobre la posición de su país de acuerdo a la problemática por debatir en el comité. Estas posiciones se pueden encontrar en documentos de la UN, sitios web del ministerio de exterior y fuentes secundarias como libros, artículos y publicaciones periódicas. Los delegados también pueden intentar comunicarse con la misión permanente del país ante la ONU. Es particularmente útil conocer el historial de votaciones anteriores de su país sobre estos temas en la ONU. No es posible saber exactamente qué haría un país en cada situación.

Los delegados deben esforzarse por conocer su país lo suficientemente bien como para poder hacer suposiciones razonables sobre cómo actuaría su país y evitar “salirse de lugar”.

4. **El papel de los Estados miembros en el mundo contemporáneo:** Todos los delegados deberían reconocer que las Naciones Unidas podrían estar tratando específicamente con su propio país en ciertos comités. Situaciones como guerra civil, sanciones o temas específicos particularmente relevantes para su propio país (drogas, SIDA, ayuda humanitaria, etc.) pueden requerir que los delegados contribuyan de manera única a la simulación al transmitir información específica sobre su país al comité.
  
5. **Diversas perspectivas sobre los temas:** Todos los delegados deben estar al tanto de los diferentes puntos de vista que los países puedan tener sobre los temas entró en su comité. A menudo existen diferencias importantes entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas, por ejemplo, o entre varias regiones del mundo. Todos los delegados deben tratar de saber qué países es probable que apoyen sus posiciones y que países es probable que no las apoyen.
  
6. **Las reglas del procedimiento:** Todos los delegados deberán saber las reglas del procedimiento, particularmente las mociones principales usadas durante las sesiones en el comité.



7. **Discursos de apertura:** Esta es una declaración que explica el punto de vista de una nación respecto a una temática específica. Dando así, una idea general de las declaraciones realizadas por un delegado en el tema asignado por comité y debe ser enviado en la fecha estipulada por la Secretaria General. Las regulaciones respecto a los Discursos de Apertura son:

Los Discursos no pueden tomar más de un minuto y medio.

Los Discursos deben ser enviados y revisados por los presidentes antes de ser leídos.

## 2.2 Discursos de Apertura

Esta es una declaración general que expresa la opinión de una nación sobre un tema específico. Una idea general de la exposición sobre un tema asignado al comité de delegados deberá presentarse antes de la fecha indicada por el Secretario General. Las normas relativas a la Declaración de Apertura son las siguientes:

- Los discursos no tendrán una duración superior a un minuto y medio.
- Las declaraciones de apertura deben enviarse a los presidentes antes de su lectura.

### ***Plantilla de ejemplo:***

**(Frase captiva y relacionada con el tema)** “Allah dijo que el cuerpo humano debería ser tratado como un templo, nadie puede deshonrar porque solo Allah tiene el poder de tocarlo” El Koran.

**(Saludo a la sala y la mesa)** Honorable miembro de la mesa, delegados, y demás miembros aquí presentes, reciban un cordial saludo.

**(Introducción llamativa)** Es interesante cómo la comunidad internacional intenta tapar el desastre que han creado. Es patético ver cómo las autoproclamadas “potencias” piden paz y razón, pero al mismo tiempo venden, consumen y usan las drogas con la excusa del uso médico. La prostitución va de la mano con la corrupción, particularmente en la política. En este tipo de delitos participan muchos líderes o representantes de diferentes naciones y luego se amparan en la ley de inmunidad.

**(Reafirma posición \*en contra\* \*a favor\* \*neutral\*)** Esto no será permitido por la comunidad internacional. Sin más que decir, la delegación quiere afirmar que la intervención de la nación dentro del comité será continua y con el único propósito de corregir las atrocidades que se han cometido en el pasado y las que no han dejado de ocurrir.

**(Despedida y agradecimiento)** A todos los presentes, muchas gracias.

### 2.3. Procedimiento parlamentario

#### **A. Puntos parlamentarios**

<p>- <b><i>Derecho de réplica:</i></b></p>	<p>Un delegado que sienta que su integridad nacional ha sido impugnada por otro delegado puede solicitar un derecho de réplica. El desacuerdo con los</p>
--	---

	<p>comentarios de un orador no justifica un derecho de réplica, el delegado debe enviar una nota escrita al presidente explicando de qué manera su delegación se sintió ofendida. El Presidente podrá limitar el tiempo según un Derecho de Réplica. Un derecho de réplica a un derecho de réplica está fuera de servicio. Este punto no puede interrumpir a un orador.</p>
<p>- <b><i>Punto de orden:</i></b></p>	<p>Durante una discusión de cualquier asunto, un delegado deberá alzar la mano en un punto de orden para reclamar un procedimiento parlamentario inapropiado. La mesa deberá, sin posibilidad de negarse, descartar fuera de orden aquellos puntos en los que, a su juicio, sean dilatorios o inapropiados. Este punto podrá interrumpir a un orador. Uso indebido del lenguaje parlamentario o si un delegado siente que otro delegado está impugnando su integridad nacional en medio de una intervención, puede utilizar una cuestión de orden para quejarse. Una Moción de Orden no puede hacerse sobre otra Moción de Orden.</p>

<p>- <b><i>Punto de privilegio personal:</i></b></p>	<p>Un delegado puede usar un punto de privilegio personal para dirigirse a una preocupación sobre el ambiente del comité. Preocupaciones aceptables incluyen la habilidad de escuchar al orador, la temperatura del salón, etc. El Presidente podrá, sin recurso de apelación, declarar fuera de lugar aquellos puntos que, a su juicio, resulten dilatorios o improcedentes. Este punto puede interrumpir a un orador.</p>
<p>- <b><i>Punto de información:</i></b></p>	<p>Al orador: El orador puede abrir preguntas relevantes y sustanciales a otros delegados. Los delegados que deseen hacer preguntas levantarán sus plaquetas y serán reconocidos por la mesa.</p> <p>A la mesa: Este punto no es interrumpible, el orador puede utilizarlo para hacerle preguntas directas a la mesa ya sea sobre el tema, modus operandis o cuando se presente una situación.</p>
<p>- <b><i>Punto de procedimiento parlamentario:</i></b></p>	<p>Durante el debate de cualquier motivo, un delegado deberá levantar su plaqueta a un punto de procedimiento parlamentario para quejarse sobre el</p>

	<p>uso de lenguaje parlamentario inapropiado o interrumpir el Modus Operandis.</p>
<p>- <b><i>Punto de seguimiento:</i></b></p>	<p>Luego de un punto de información es hecho hacia el orador y ya ha respondido, el delegado que hizo el punto de información puede hacer un punto de seguimiento. Un punto de seguimiento es un comentario, pregunta o idea precedente de la respuesta dada por la delegación previa. El punto no puede ser otra pregunta. No más puntos se pueden hacer luego de un punto de seguimiento.</p>
<p>- <b><i>Ceder:</i></b></p>	<p>Después de que un delegado haya terminado de hablar durante la lista de oradores o discursos de apertura, el delegado debe ceder el tiempo restante de una de las siguientes maneras:</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>1) Ceder al Presidente:</b> Esto finaliza el discurso de un delegado y tiene los efectos de pasar al siguiente orador en la Lista de Oradores.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>2) Ceder el próximo delegado:</b> El delegado podrá ceder el tiempo de palabra restante al representante del siguiente país. El delegado al que se le cedió el tiempo podrá hablar durante el tiempo</p>

	<p>restante, pero no podrá ceder el paso a otro delegado.</p>
<p><b>- <i>Reto a la competencia:</i></b></p>	<p>Un delegado puede solicitar al Presidente que permita un desafío a la competencia de otro delegado si ese delegado ha tergiversado persistentemente la política exterior de su país hasta el punto de distorsionar gravemente. Esta tergiversación debe haber sido en forma de discursos o votaciones sobre cuestiones de fondo; A estos efectos no se tendrán en cuenta las votaciones sobre cuestiones de procedimiento. El Presidente debería solicitar inmediatamente la aprobación del Secretario General, quien debe hablar con cada delegado por individual para evaluar la competencia, si es aprobado, este debe estar presente todo el tiempo del reto. Una vez aprobada la impugnación de la competencia, el Presidente podrá hablar en primer lugar al delegado que impugna la competencia. Debe explicar de qué manera el delegado tergiversa la política exterior de su país. El delegado debe tener pruebas de lo que</p>

	<p>afirma. Entonces, el delegado a quien se impugnó la competencia tiene la oportunidad de defenderse.</p> <p>Después de que ambos delegados hayan hablado, el Presidente deberá iniciar la votación nominal. Se requiere una mayoría simple para que esta moción sea aprobada. Si se aprueba la moción sobre las tergiversaciones del delegado, entonces el delegado a quien se le impugnó la competencia pierde sus privilegios de voto en todos los comités, dado este caso el Secretario General debe informar a todos los comités del modelo la situación e informar a todos los delegados con el mismo país la situación. Sin embargo, si la moción no se aprueba, el delegado que impugnó la Competencia perderá sus privilegios de voto en todos los comités.</p>
--	---

2.4. Puntos y mociones

<b>Asunto</b>	<b>Sec. Requerido</b>	<b>Interrumpir al orador</b>	<b>Voto requerido</b>
Punto de Orden	No	Si	Mesa

Punto de privilegio personal	No	Si	Mesa
Punto de lenguaje parlamentario	No	No	Mesa
Punto de procedimiento parlamentario	No	Si	Mesa
Derecho a la réplica	No	No	Mesa
Punto de información	No	No	Mesa
Punto de seguimiento	No	No	Mesa
Moción para aplazar sesión	Si	No	2/3
Moción para receso	Si	No	2/3
Reto a la competencia	Si	No	Mayoría - Secretaria General
Moción para un debate informal	Si	No	Mayoría
Moción para traer un tercero a la disputa	Si	No	Mayoría
Moción para ir lobby time	Si	No	Mayoría
Moción para suspender lista de oradores	Si	No	2/3
Moción para renovar orden de lista	Si	No	2/3



Moción a la pesa	Si	No	2/3
Moción para dividir la pregunta	Si	No	Mayoria
Resolución	Si	No	Mayoria
Enmienda	Si	No	Mayoria
Punto de relevancia	No	Si	Mesa
Moción para dar voto a un país observador	Si	No	2/3
Moción para dar voto a un país observador	Si	No	2/3

2.5. Lenguaje Parlamentario

Los delegados deben usar el lenguaje parlamentario durante todas las sesiones del comité. Lo que implica, el uso de tono apropiado y vocabulario pertinente por parte de los delegados, absteniéndose de usar coloquialismos, vulgaridades y **siempre** haciendo uso de la primera o tercera persona dependiendo del comité.

<b><i>NO DIGAS</i></b>	<b><i>MEJOR DI</i></b>
Yo pienso...	La delegación de X considera...

<p>Estoy en desacuerdo con...</p>	<p>La delegación de X está en desacuerdo con la delegación de X porque...</p>
<p>Países pobres...</p>	<p>Países en desarrollo con bajos recursos monetarios</p>
<p>A mi país le gusta esa idea...</p>	<p>La delegación de X está completamente de acuerdo con la propuesta/solución/plan...</p>
<p>Países ricos...</p>	<p>Países desarrollados, países con mayor recursos monetarios</p>
<p>Los países estaban peleando porque...</p>	<p>Naciones estaban en desacuerdo porque...</p>
<p>Yo creo...</p>	<p>La delegación de X cree/ considera que ...</p>
<p>Me gustaría decir...</p>	<p>A la delegación de X le gustaría expresar su opinión sobre...</p>
<p>Todos los países/ Nosotros</p>	<p>La comunidad internacional...</p>

Guerra...	Conflicto/ Conflicto beligerante...
Gay/Lesbiana	Personas homosexuales...
Grupo terrorista/terrorismo...	Grupos al margen de la ley/ Miembro de un grupo al margen de la ley/ Grupos insurgentes.
Plata/ Dinero...	Recursos económicos...
Matar...	Acabar con la vida, ejecutar...
Países poderosos.	Países desarrollados/países con abundantes recursos económicos/ países influyentes en políticas globales/ países potencia
Colonización/imperialismo	No se pueden emplear dentro de ninguna confederación.

2.6. Código de vestimenta

**PROHIBIDO**

<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camisas o blusas que muestran espalda, abdomen y/o escote pronunciado.</li> <li>- Blusas informales (cuello pico, polos, camisetas, etc.).</li> <li>- Camisas transparentes que muestran mucha piel.</li> <li>- Abrigos informales o cardigans.</li> <li>- Faldas/vestidos más arriba de las rodillas (7 cm máximo por encima)</li> <li>- Faldas con aberturas largas que muestren demasiada piel.</li> <li>- Prendas transparentes.</li> <li>- Cualquier tipo de jean (azul, rojo, amarillo, blanco, verde, negro o cualquier otro color).</li> <li>- Chanclas y sandalias informales.</li> <li>- Zapatos de tenis o abiertos.</li> <li>- Cualquier accesorio que se considere objeto de distracción.</li> <li>- Estampados pronunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camisas informales (Cuello en v, polos, camisetas, por ejemplo).</li> <li>- Camisetas con mensajes vulgares o irrespetuosos.</li> <li>- Camisas transparentes.</li> <li>- Camisas con tiras o sin mangas</li> <li>- Abrigos informales.</li> <li>- Cualquier tipo de jean (azul, rojo, amarillo, blanco, verde, negro o cualquier otro color).</li> <li>- Pantalones informales (bermudas, joggers, cargos)</li> <li>- Zapatos tenis o abiertos</li> <li>- Chancletas y sandalias informales.</li> <li>- Pantalones muy cortos, deben llegar hasta el tobillo al sentarse.</li> <li>- Preferiblemente usar correa.</li> <li>- Deben estar peinados de acorde al evento.</li> <li>- Se recuerda que el traje es saco y corbata (NO MOÑO).</li> </ul>

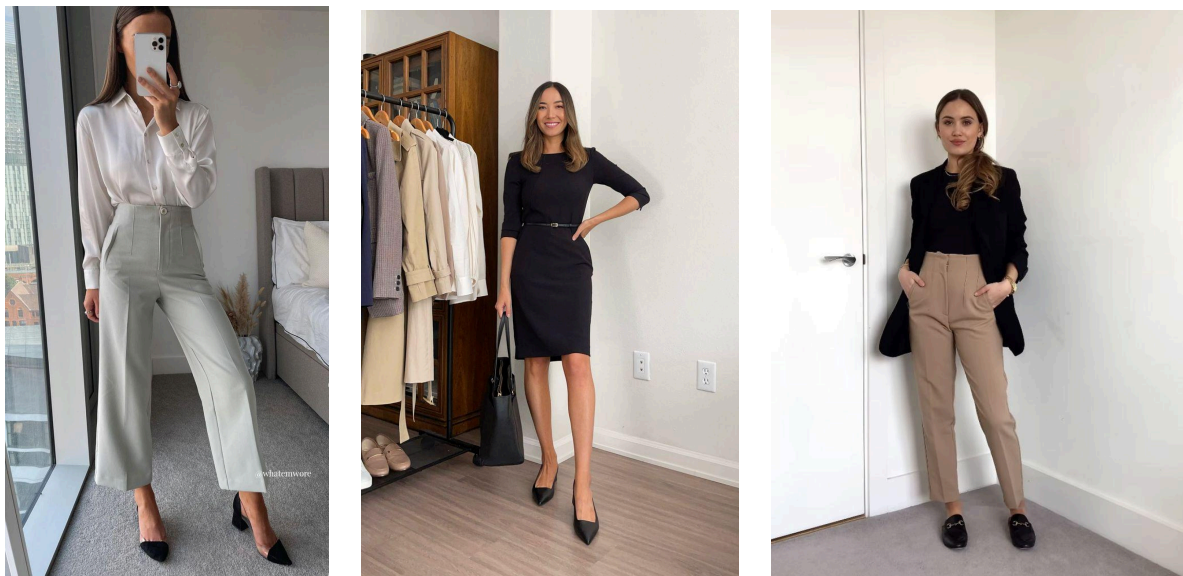
<ul style="list-style-type: none"><li>- Tonos de vestimenta que no estén dentro de la paleta estipulada de colores sobrios.</li><li>- Blanco, negro, grises, beige, cremas suaves, marrones, suaves y marfil.</li></ul>	
---	--

- Está permitido el uso de accesorios o trajes alusivos a los países y delegación, siempre y cuando estos no representen ningún insulto, ni sean alusivos a ninguna causa de discriminación o burla hacia otro país y este dentro de las normativas del manual de convivencia.
- No están permitidos peinados o cortes extravagantes no adecuados para la formalidad del evento.
- Todo aquel que incumpla con el código de vestimenta será amonestado y enviado a su casa por el equipo de seguridad, este no podrá ingresar al evento sin la ropa apropiada.

**Ejemplos del uso correcto del código de vestimenta para HOMBRES;**



**Ejemplos del uso correcto del código de vestimenta para MUJERES;**



**3. Sobre ASMUN VII**

### 3.1. Modus Operandi

Se refiere a los pasos y procedimientos a seguir para el desarrollo apropiado de las conferencias.

#### **1. LLAMADO A LISTA**

La Mesa debe llamar a cada delegación para determinar si hay Quórum o no. Mientras que la Mesa llama el nombre de cada delegación, el delegado debe levantar su plaqueta y responder “PRESENTE” o “PRESENTE y VOTANDO” (Cualquier delegación que participe como observador o no miembros en cada comité no puede responder “Presente y votando”).

#### **2. MINUTO DE SILENCIO**

Después de establecer el Quórum, la Mesa debe invitar a los delegados a ser parte del Minuto de Silencio dedicado para la meditación o la oración.

#### **3. AGENDA**

La Agenda debe abrir el primer día de trabajo del comité con la moción “Moción para abrir agenda”. Al final de cada día, la agenda debe ser suspendida con la moción “Moción para Suspendir Agenda”, y solo el último día de conferencia se cierra la Agenda con la moción “Moción para Cerrar Agenda”.

#### **4. DISCURSO DE APERTURA**

Se realiza una moción para permitir la lectura de los Discursos de Apertura de cada delegado, donde deben afirmar la posición de su país respecto a la temática abordada. Los

delegados deben ser llamados en orden alfabético de acuerdo a su delegación y se les dará 1 minuto y 30 segundos para leer sus discursos. Los discursos de apertura son obligatorios y no se permiten puntos de información al orador.

## **5. SESIÓN**

Después de la lectura de Discursos de Apertura, la mesa entregará una “Moción para Abrir Sesión”. Esta moción debe realizarse de la siguiente manera “Moción para Abrir sesión con el Tema A o B (enunciando el nombre completo del tema). La sesión se suspende por medio de una “Moción para Suspender Sesión” cada vez que se vaya a tomar un receso. La sesión debe cerrarse por medio de una “Moción para Cerrar Sesión” solo cuando el tema elegido se haya debatido y el papel de trabajo votado. Después que la sesión haya sido abierta, el comité puede proceder con un Debate Formal o Lista de Oradores.

## **6. DEBATE FORMAL (Lista oradores)**

El Debate Formal o Lista de Oradores se inicia por medio de una “Moción para abrir una Lista de Oradores” (incluyendo el tiempo por delegado y el número de puntos de información que se le pueden hacer al orador). La mesa debe entretener la moción y modificará el tiempo por orador y los puntos de información disponible si es necesario. Un delegado será puesto en la lista al levantar su plaqueta o enviar una nota a la mesa. De igual manera, el delegado será llamado para dirigirse al comité cuando su nombre o delegación este siguiente en la Lista de Oradores. Ningún delegado puede dirigirse al comité o sus miembros sin reconocimiento/permiso de la Mesa. La Lista de Oradores siempre está abierta y solo se puede suspender con una “Moción para suspender el Debate Formal” cuando dos tercios de los oradores hayan pasado.



## **7. DEBATE INFORMAL**

En los debates informales se pide la palabra al levantar la plaqueta. La mesa recomienda discreción y uso apropiado del lenguaje parlamentario durante este debate. La meta de esta modalidad es abordar el problema propuesto de tal manera que las delegaciones estén en un ambiente donde puedan expresarse cómodamente. Cuando se hace una “Moción para comenzar un Debate Informal” el delegado o la mesa deben estipular un tiempo límite para debatir. La moción debe ser votada de manera inmediata y solo requiere la aprobación de la mitad de las delegaciones para pasar.

## **8. TIEMPO DE LOBBY**

El Tiempo de Lobby es utilizado para iniciar la redacción y discusión de papeles de trabajo. Un tiempo límite debe ser especificado. A menos que la Mesa considere que está fuera de orden, la moción debe ser votada inmediatamente, requiriendo la mayoría absoluta para pasar. Durante el Tiempo de Lobby, las normas formales son suspendidas y los miembros pueden discutir las temáticas informalmente haciendo uso del lenguaje parlamentario.

### **3.1.1. PAPELES DE TRABAJO**

Un papel de trabajo, directiva o proyecto de ley son borradores de una resolución. No son presentados formalmente al comité y no son puestos a votación, si no son aprobados por la mesa, o si contienen a todos los países en el comité como países firmantes.

- **Formato:** Todo el documento debe escribirse con la fuente Times New Roman 12. El título es la única excepción, que debe ser Times New Roman 16. El documento completo debe estar numerado por línea, incluidos los que se han dejado en blanco. El Papel de Trabajo debe ser titulado “Papel de Trabajo”, seguido de un “1 o 2”, dependiendo de lo establecido por la presidencia. Los demás números serán dichos por la mesa directiva. Inmediatamente después del título, el bloque debe indicar en el documento qué delegados son Jefes Cabeza de Bloque (2) y Países Firmantes (Mínimo 5); usando el nombre completo de cada delegación. Esto significa que debe haber al menos 7 delegados conformando un bloque para escribir una resolución. Posteriormente, el bloque debe indicar el tema tratado, así como el nombre completo del comité.

Debe haber al menos 7 frases preambulatorias y 7 frases resolutivas u operatorias, pero la presidencia siempre recomienda hacer 2 más por si alguna de las 7 es eliminada.

**Frases Preambulatorias**

Ademas lamentando,	Expresando grave preocupación,	Observando con aprecio,
Ademas recordando,	Expresando su aprecio,	Plenamente alarmados,
Advirtiendó además	Expresando su satisfacción	Plenamente conscientes,
Advirtiendó con preocupación,	Firmemente convencido,	Preocupado por,

Advirtiendo con pesar,	Gravemente preocupado,	Profundamente arrepentido,
Afirmando,	Guiados por,	Profundamente conscientes,
Alarmados por,	Habiendo adoptado,	Profundamente convencido,
Buscando,	Habiendo considerado,	Reafirmando,
Conscientes de,	Habiendo estudiado,	Reconociendo,
Considerando,	Habiendo examinado,	Recordando,
Contemplando que,	Habiendo oído,	Refiriéndose,
Convencidos de,	Habiendo recibido,	Teniendo en mente,
Creyendo plenamente,	Lamentando,	Tomando en cuenta,
Creyendo que,	Declarando,	Observando,
Deseando,	Enfatizando,	Expresando,
Esperando,	Expresando agradecimiento,	

**Frases resolutivas**

Acepta;	Declara;	Incita;
Además invita;	Decide;	Insta;
Además proclama;	Deplora;	Insta una vez más;
Ademas recomienda;	Designa;	Invita;
Ademas recuerda;	Elogia;	Lamenta;
Ademas resuelve;	Enfatiza;	Llama la atención;
Afirman;	Estima;	Nota;
Alienta;	Exhorta;	Observa;
Alienta y exhorta;	Expresa su reconocimiento;	Pide;
Apoya;	Expresa su deseo;	Proclama;

Aprueba;	Felicita;	Reafirma;
Autoriza;	Finalmente condena;	Rechaza;
Condema;	Ha resuelto;	Recomiendo;
Confía;	Hace hincapié;	Reconoce;
Confirma;	Hace un llamado a;	Reucenta;
Considera;	Hace un llamamiento;	

**Ejemplo de Resolución**

**Papel de trabajo 4.1.2**

**Países Cabezas de Bloque:** República Francesa y República Federal de Alemania

**Países patrocinadores:** Estados Unidos de América, República de la India, Commonwealth de Australia, Confederación Suiza, República Árabe de Egipto, República de Italia

**Países Signatarios o Firmantes:** Anexo 2

La Asamblea General,

**Alarmada** por el hecho de que más de 3.500 miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han perdido la vida y el número de víctimas sigue aumentando a lo largo de los años,

**Tiene en cuenta** las acusaciones y los casos en los que las fuerzas de paz de las Naciones Unidas han abusado del poder que se les ha otorgado,

**Reconoce** que el gobierno de cada nación y las propias Naciones Unidas, tienen el deber de salvaguardar el cumplimiento de los Derechos Humanos de los ciudadanos y de las Fuerzas de Paz,

**Totalmente alarmada** por el hecho de que las actuales operaciones de mantenimiento de la paz se están ejecutando sin una preparación previa para los desafíos que puedan enfrentar sobre el terreno,

**Consciente** de la pérdida de credibilidad que han tenido estas misiones debido a fracasos pasados,

**Considerando** que las fuerzas de paz son el objetivo principal durante los enfrentamientos, ya que son la representación de las Naciones Unidas en la problemática,

**Teniendo presente** que los entornos en los que se desarrollan estas misiones han cambiado desde 1948 y, por lo tanto, las operaciones de mantenimiento de la paz deben mejorar y evolucionar,

**Habiendo considerado** que una Operación de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas no solo está compuesta por cascos azules, sino también por civiles, militares y policías de las Naciones Unidas,

**Toman nota** de las lagunas del sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones

Unidas y de cómo pueden provocar un resultado desfavorable en una misión,

**Confía** en que las soluciones propuestas en este documento tengan en cuenta todos los aspectos del problema, por lo que serán efectivas.

Resuelve:

1. **Adopta** la implementación de requisitos más estrictos para formar parte del personal de mantenimiento de la paz de la ONU, teniendo en cuenta aspectos psicológicos y físicos, así como referencias y antecedentes;

2. **Recomienda** mejorar las sesiones obligatorias de capacitación del personal de mantenimiento de la paz en las que la capacitación básica se complemente con capacitación especializada para preparar a las tropas para amenazas específicas;

3. **Reconoce** la importancia de que el personal de mantenimiento de la paz aprenda o practique el idioma del país anfitrión, para mejorar la comunicación y evitar errores durante las operaciones;

4. **Autoriza** el uso de tecnología y recopilación de inteligencia para estudiar completamente la zona del conflicto antes del despliegue real de fuerzas de paz;

5. **Insta a** una actualización de los principios de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, debido a que los actuales se formularon hace mucho tiempo y hoy en día las cuestiones se han vuelto más complejas, por lo que requieren una mayor vigilancia y acciones;

6. **Decide** recibir alertas cada vez que haya señales de la creación de otras crisis, y las soluciones rápidas a las mismas, a fin de evitar que dicha nueva crisis empeore la situación en un futuro próximo;

7. **Destaca** que las implementaciones sugeridas tienen como objetivo preservar los derechos humanos tanto de los civiles como de las fuerzas de paz;

8. **Apoya** la iniciativa A4P (Acción para las fuerzas de paz) creada por el Secretario General de las Naciones Unidas para hacer que las operaciones sean más fuertes y seguras, movilizar apoyo para soluciones políticas y fuerzas mejor equipadas y entrenadas;

9. **Declara** el compromiso entre las Naciones Unidas y el país anfitrión, de cooperar en la resolución de un problema.

### **Directiva 1.1**

**Países Cabezas de Bloque:** República Islámica de Irán, República Popular China

**Países patrocinadores:** Reino de Arabia Saudita, República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba.

**Países Signatarios:** Anexo 1

El Organismo Internacional de Energía Atómica,

**Es Consciente** de la posible amenaza que plantean las armas nucleares contra la comunidad internacional,

**Teniendo presente** la necesidad de seguridad y el deseo de la comunidad internacional de lograr el objetivo de este documento,

**Confiados** en que las soluciones propuestas en este documento tienen en cuenta todos los aspectos del problema, por lo que serán efectivas,

**Respaldando** la seguridad de la comunidad internacional,

**Tomando nota** con pesar de la respuesta de algunas naciones respecto de los riesgos de la carrera de armamentos nucleares, Resuelve:

1. **Condena** las violaciones del Tratado sobre Proliferación Nuclear (TNP) que ha cometido Estados Unidos, específicamente en relación con el artículo VI, que establece lo siguiente: “Cada una de las Partes en el Tratado se compromete a llevar a cabo negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas relativas a el cese de la carrera de armamentos nucleares en una fecha próxima y el desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz”;
2. **Proclama** además la retirada del Tratado sobre Proliferación Nuclear de los países firmantes de esta directiva, haciendo uso efectivo de los derechos que les concede la Convención de Viena;



3. **Autoriza** la creación del Fondo de Protección Nuclear del Este (ENPF), una alianza de cooperación entre China, Irán y Arabia Saudita, que funcionará bajo los siguientes principios:
  - a. Será apoyado financieramente por los países que lo conforman, en porcentajes que se adapten a la voluntad y capacidades de sus economías,
  - b. Representará un esfuerzo conjunto hacia una investigación más avanzada sobre los diferentes usos de la energía nuclear, en respuesta a la amenaza del desarrollo de armas nucleares avanzadas por parte de los Estados Unidos.
  - c. Dedicará parte de sus fondos al enriquecimiento de niveles de concentración de uranio y a la reconstrucción de reactores nucleares que habían sido desactivados en territorio iraní tras el acuerdo con Irán.
  - d. Funcionará bajo la política de China de “no ser el primero en utilizar armas nucleares”;
  
4. **Considera** a las Naciones Unidas como un organismo apropiado para observar y supervisar la creación de la ENPF, con fines de transparencia.

### **Ejemplo de Proyecto de Ley**

PROYECTO DE LEY \_\_\_\_\_

Por la cual se definen políticas para mejorar las condiciones del sector agrario EL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

DECRETA

CAPÍTULO I

OBJETO DE LA LEY

**ARTÍCULO 1.** OBJETO. Con el fin de mejorar las condiciones de vida del sector agrario, se definen las características para favorecer la eficiencia de la actividad agrícola, mediante la gestión del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER y la coordinación de acciones por parte de diferentes entidades que promuevan el desarrollo del sector.

CAPÍTULO II

DE LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES

**ARTÍCULO 2.** El INCODER estructurará un Comité Técnico con presencia a nivel departamental que atiende a municipios que desarrollen actividades agrícolas, con el fin de brindar asistencia técnica en aspectos como métodos de cultivos, procesamiento de productos, alternativas de comercialización, innovaciones aplicables al sector, entre otros, favoreciendo la implementación de tecnología que permita hacer más eficiente y efectiva esta labor.

**ARTÍCULO 3.** El Estado deberá promover campañas de asistencia sanitaria en los municipios que cuenten con un alto porcentaje de población rural, con el fin de asegurar las condiciones de salubridad e higiene en los procesos productivos permitiendo determinar la calidad de los productos que se generen y se comercializan desde las diferentes regiones del país.

**ARTÍCULO 4.** El Estado promoverá el desarrollo de proyectos de vivienda rural, con las condiciones que permitan satisfacer las necesidades primarias y el acceso a los servicios públicos básicos como energía y acueducto, beneficiando a la población de estas regiones.

**PARÁGRAFO.** Los proyectos de infraestructura para servicios básicos se desarrollarán a través de programas implementados por los gobiernos de orden departamental y municipal.

**ARTÍCULO 5.** El Estado será el encargado de la construcción y desarrollo de carreteras a nivel nacional y del fortalecimiento de la malla vial a nivel regional, con cobertura rural hasta municipios de más de cinco mil (5000) habitantes, que permitan el libre tránsito y comercio de productos del sector agrícola.

**ARTÍCULO 6.** El Estado, a través de gobiernos departamentales y municipales, promoverá la cobertura educativa en regiones con población rural, con el fin de disminuir las brechas en los niveles de educación escolar básica y media. Promoverá programas de acceso a la educación superior fortaleciendo áreas y competencias que redunden en el desarrollo de las regiones.

**ARTÍCULO 7.** La restitución de tierras se debe dar a los propietarios originales de éstas, mientras que se debe favorecer la asignación de tierras de propiedad del Estado para promover el desarrollo y explotación de las mismas por parte de los campesinos, beneficiando a los segmentos de la población vulnerable que ha sido afectada y desplazada de sus lugares de origen en los que habitaban.

**ARTÍCULO 8.** El gobierno colombiano, a través de las entidades financieras públicas, establecerá esquemas de financiación con condiciones propicias, mediante créditos blandos con tasas de interés favorables, facilidades de pago y condiciones flexibles que garanticen el acceso a recursos para el desarrollo de actividades agrícolas en zonas rurales del país.

**ARTÍCULO 9.** El Estado implementará programas para favorecer las actividades agrícolas mediante la estructuración de esquemas de subsidios para la adquisición de insumos, de herramientas y maquinaria para la explotación de la tierra. Así mismo se promoverá la exención de impuestos como IVA para garantizar que el campesino cuente con recursos que pueda reinvertir en su actividad y genere eficiencia en la misma.

**ARTÍCULO 10. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** La presente ley rige a partir de la fecha de promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Bogotá, D. C., \_\_\_\_\_

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

**COMUNICADOS DE PRENSA**

Un Comunicado de Prensa es un documento escrito por mínimo dos delegados y un máximo de 6 delegados. En un comunicado de prensa se debe dar una amplia explicación del tema que se está discutiendo, la posición de los delegados, y por qué no son parte de ninguno de los otros bloques. Deben incluir sus propias soluciones.

Un comunicado de prensa se lee delante de toda la comisión antes de los Papeles de Trabajo. Estos papeles no son votados.

Además, el mínimo de palabras es de 800, explicando y describiendo profundamente cada una de las variables (subtemas o casos) establecidas en el comité. Tener en cuenta todo lo dicho anteriormente y los resultados de los debates, con el fin de tener un comunicado completo. Se debe incluir la fecha, hora y lugar en la que se presenta el comunicado de prensa.

El comunicado debe respetar el lenguaje y procedimiento parlamentario y debe utilizar el mismo formato en letra (Times New Roman, tamaño 11) y debe ser apoyado con las banderas de los países que hacen parte de la acción. Si se decide desarrollar este documento, debe haber un comunicado de prensa por tema (siempre teniendo en cuenta los casos y subtemas).

***Plantilla de ejemplo:***

### **Comunicado de Prensa**

***Los Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Ucrania  
Washington D. C, 18 de mayo del 2022***

***11:32 a.m***

Al escuchar los debates del día 16, 17 y 18 de mayo del 2022 en el comité de Corte Internacional de Justicia (CIJ), las delegaciones de Estados Unidos y Reino Unido quedaron sorprendidas y decepcionadas de las posiciones que varios países tomaron sobre el tema principal de los debates “el encarcelamiento del presidente Vladímir Putin”, en donde varios países tocaron puntos como:

- Las violaciones por parte del gobierno ruso sobre los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales, los cuales son la piedra angular del derecho internacional humanitario, es decir, el conjunto de normas jurídicas que regulan las formas en que se pueden librar los conflictos armados y que intentan limitar los efectos de estos.
- La infraestructura ha sido víctima principal de los ataques, pues varias partes del territorio ucraniano han estado afectadas, tales como Volnovaja (11 de marzo), Járkov (13 de marzo) y el ataque al Hospital n3 de Maripoul, Maternidad (9 de marzo).

De igual forma, ambos gobiernos llegaron a una especie de “acuerdo” o “tratado” en donde se prometió que una vez la TERCERA GUERRA MUNDIAL inicie, ningún tipo de dictadura será tomada en cuenta y será tomada como una completa violación al nuevo acuerdo.

Debido a que el presidente Vladímir Putin al momento de estar presente, nunca admitió culpabilidad o inocencia sobre todos los crímenes a los que se le acusa, esto será tomado como una señal para iniciar este nuevo conflicto.

Reino Unido, Francia y Ucrania apoyan , social, monetaria, militar y economicamente a Estados Unidos encabezado por el honorable presidente Joe Biden, los ataques comenzarán En último instante se afirma y resalta la rotunda culpabilidad del presidente Vladimir Putin por enjuiciamiento a crímenes de guerra.

## **10. RESOLUCIONES**

Dentro del comité se tienen como objetivos el debate y redacción de las resoluciones. Una resolución no debe ser presentada al comité hasta que sea escrita, siguiendo el formato presentado anteriormente, autorizado por la Mesa, y mostrada a todo el comité como una Papel de Trabajo, Directiva o “Proyecto de Ley”. Para presentar una resolución, se debe hacer una moción. A este punto ningún comentario sustancial está en orden, pero la Mesa puede permitir al delegado la presentación de la resolución para la corrección de errores tipográficos que se encuentren dentro de la copia presentada. Después, los delegados presentando la resolución pueden abrir un máximo de tres Puntos de Información respecto a los temas sustanciales. Una resolución debe tener dos Cabezas de Bloque y cinco países patrocinadores. Las Cabezas de Bloque son aquellas delegaciones que deben presentar y defender el Papel de Trabajo, además de responder preguntas respecto a lo presentado. Los Patrocinadores son aquellos miembros que apoyan la resolución y la presentan a la Mesa. Una resolución también debe tener países firmantes, por ende todas las delegaciones presentes deben firmar. Los países firmantes son miembros que están de acuerdo con la presentación de la resolución; estos no tienen ningún otro derecho u obligación. Para que una resolución pase, debe seguir el formato estipulado anteriormente en la sección de preparación del delegado y requiere una simple mayoría de voto

para su aprobación en el comité. Una Moción para Instaurar una resolución solo puede hacerse tras ser presentada al comité, si es aprobada por la Mesa. Si la Mesa decide aceptar la moción, esta se pondrá a votación y la moción solo pasará con dos tercios de la mayoría.

## **11. ENMIENDAS**

No se presentará una enmienda a un comité hasta que la Mesa la haya aprobado vía mensaje y se reconozca al delegado que propuso la enmienda. Un delegado puede votar para enmendar (editar) cualquier resolución que se haya presentado. Hay dos tipos de enmiendas: *A. Enmiendas amigables:* Si una enmienda a una resolución recibe la aprobación de todos los patrocinadores, la enmienda se incorpora automáticamente a la resolución al ser presentada al comité.

*B. Enmiendas no amigables:* Una enmienda que no cuenta con la aprobación de todos los patrocinadores se considera una enmienda hostil. Requiere mayoría simple para ser aprobado. Si lo considera necesario, el Presidente reconocerá tanto a un orador a favor como a otro en contra de la enmienda. Los ponentes podrán ceder o aceptar preguntas. La Mesa podrá aplicar un límite. A continuación se vota la enmienda. La Mesa puede limitar el número de enmiendas a una resolución o declarar fuera de lugar cualquier enmienda si, en su opinión, altera drásticamente la intención de la resolución. Las enmiendas a las enmiendas no están en orden. Una enmienda requiere una mayoría simple de votos para su aprobación en los comités.

## **12. DIVISIÓN DE LA PREGUNTA**

Una vez cerrado el debate sobre una resolución o enmienda, un delegado puede sugerir que las Cláusulas Operativas de la resolución o enmienda se voten individualmente. La moción



se votará inmediatamente y requerirá una mayoría simple para ser aprobada. Si la moción es aprobada, las cláusulas de la propuesta se votarán individualmente. No se requiere más votación sobre las cláusulas que se aprueban. Si se rechazan todas las Cláusulas Resolutivas de una resolución o si hay menos de 7 Cláusulas Resolutivas, la resolución se suspenderá automáticamente.

### **13. VOTACIÓN**

Antes del comienzo de la votación sobre asuntos sustantivos, todos los miembros tomarán asiento y las puertas de la sala estarán cerradas y vigiladas por medios logísticos. No se permitirá a nadie entrar ni salir de la sala durante el desarrollo de la votación. No se podrá interrumpir ningún punto, excepto los puntos directamente relacionados con el desarrollo del procedimiento de votación (cuestión de orden). Cada país sentado en un comité tendrá un voto con excepción de los países observadores. Los países que se abstengan de votar no serán considerados al calcular los totales necesarios para determinar los resultados de la votación. Para que una resolución sea aprobada en un Comité, se requiere una mayoría del 50% +1. Si hay empate, el documento de trabajo se presenta automáticamente. Excepto en el caso de las votaciones sobre resoluciones, las votaciones se realizarán mediante conteo de carteles, a menos que se haya propuesto con éxito lo contrario. Las votaciones de los acuerdos se harán nominales por medio del llamado a lista. En una votación nominal, la Mesa leerá el nombre de cada país en orden alfabético ascendente. Cada delegado, cuando sea llamado, deberá gritar: “A Favor”, “A Favor con Razones”, “En Contra”, “En Contra con Razones” o “Abstenerse”. Los delegados que durante la asistencia respondieron “Presente y Votando” no podrán abstenerse al momento de votar una resolución. Una vez realizadas las votaciones, la Mesa anunciará el resultado de la

votación. Luego, sujeto a la aprobación del presidente, los delegados que votaron “a favor con razones” o “en contra con razones”, tienen derecho a explicar sus votos o abstenciones si el presidente lo considera necesario. La Mesa establecerá el tiempo de cada orador.

#### **14. RECREO Y CLAUSURA**

En cualquier momento un delegado podrá solicitar el receso de una sesión. Los delegados deberán indicar la hora del receso. La moción se someterá inmediatamente a una mayoría de dos tercios de los votos. Si se aprueba, el Comité entrará en receso hasta que expire el tiempo. Un delegado puede proponer aplazar la reunión de un comité. Tal moción quedará fuera de lugar antes de que transcurran las tres cuartas partes del tiempo previsto para la reunión del comité. Esta moción se someterá a votación inmediata y, si se aprueba por mayoría de dos tercios, pondrá fin a la reunión del Comité por el resto del día. La Mesa puede considerar una Moción de Receso o Aplazamiento fuera de orden.

#### **3.2 Manual de Conducta**

Los delegados deben mantener el decoro y respeto dentro y fuera del comité. Manteniendo una actitud diplomática frente a las temáticas presentadas, los delegados involucrados en el debate, el secretariado y otros miembros del equipo logístico y de prensa.

De igual manera, los delgados deben abstenerse de hacer referencias indirectas o directas de contenido sexual o inapropiado. Teniendo en cuenta que algunas de las temáticas deben ser

tocadas por profesionales certificados. Esto con el propósito de limitar la divulgación de información no certificada o posiblemente malinterpretada.

Si existe algún inconveniente, los presidentes tienen la potestad y obligación de comunicarlo a los superiores (miembros de autoridad) y tomar las medidas acordes a la conducta del delegado. De las conductas o medidas que se pueden tomar bajo estas circunstancias incluyen sacar al delegado del comité y/o recibir una amonestación.

#### **4. Premiación**

##### **4.1. Premios Académicos**

##### **MEJOR DELEGACIÓN:**

Esté premio es otorgado a aquella delegación que presente el mejor desempeño dentro del comité. Esté no solo cumple con una excelente preparación en cuanto al tema y su conocimiento, pero también logra expresar de manera clara y diplomática sus ideas. Es de hacerse notar por su excelencia y se rige bajo los procedimientos y criterios de la Rúbrica ASMUN.

- Solo es otorgado a 1 persona por comité\*

##### **PRIMER DELEGADO SOBRESALIENTE:**

Esté premio es otorgado a aquella delegación que tuvo el segundo mejor desempeño dentro del comité. Al igual que en el anterior, no solo cumple con una fantástica preparación en cuanto al tema y su conocimiento, pero también logra expresar de manera clara y diplomática sus ideas.

Esté talvez pudo presentar ciertas fallas o errores procedimentales o contó con una menor presencia o participación dentro del comité.

- Solo es otorgado a 1 persona por comité\*

### **SEGUNDO DELEGADO SOBRESALIENTE:**

Esté premio es otorgado a aquella delegación que sobresalió en el comité. Tuvo una amplia participación y presencia. Demostró su conocimiento del tema y su pasión por la diplomacia en la conferencia. Cumplió con los requisitos y entrego los documentos a tiempo.

- Solo es otorgado a 1 persona por comité\*

### **MEJOR DELEGADO JUNIOR**

Este premio es calificado de igual manera a todos; sin embargo, este solo puede ser otorgado a aquel delegado que no es tan experimentado en los modelos de naciones unidas, este debe tener menos de tres modelos oficiales para competir por este premio.

- Solo es otorgado a 1 persona por comité\*

### **MEJOR DISCURSO DE APERTURA:**

Esté premio es otorgado a aquella delegación que tuvo el mejor discurso de apertura dentro de la comitiva. Esté debió haber entregado el discurso antes o en la fecha estipulada. El discurso debe de cumplir con un buen manejo del tema, información relevante e interesante para los demás presentes. En cuanto a la presentación de este, la delegación debió haber utilizado un buen tono de voz, un correcto manejo de lenguaje corporal y no pasarse del tiempo estipulado.

- Solo es otorgado a 1 persona por comité\*

## **MENCIÓN DE HONOR:**

Esta mención se le otorga a las delegaciones que influenciaron con su presencia y conocimiento el comité. A pesar de presentar lugar para mejoras, sin ellos el comité no hubiera sido el mismo.

Verdaderamente, muestra gran potencial para llegar a la excelencia académica.

- Solo es otorgado a 2 o 3 personas por comité, si el comité es semillero podrán considerarse más.

### 4.2. Premios superlativos

- Más revolucionario/a
- Más guapo
- Más guapa
- Más inteligente
- Mejor pareja
- Mejores amigos
- Mejores enemigos o rivales
- Más Fashionista (mejor vestido/a)
- Rey del Drama
- Reina del Drama
- Más gracioso/a

## **5. Extra**

### 5.1. Tips para MINIMUN

- ❖ Comprenda su tema y la posición de su país.

- ❖ Identifica cuando las fuentes que estás utilizando tienen sesgo (inclinación: a favor).
- ❖ Asegúrese de que su papel en el comité representa las ideas de su país o del senador.
- ❖ Recuerde que no importa su delegación, la cantidad de dedicación y pasión que ponga en ASMUN es lo que verdaderamente determina el resultado.
- ❖ Mantén un buen tono de voz que llame la atención de todos.
- ❖ Hablar claramente y en un nivel apropiado.
- ❖ ¡LOS HECHOS son importantes!
- ❖ Nunca subestimes a un delegado.
- ❖ Ven con una mentalidad positiva.
- ❖ ¡Recuerda que siempre tienes una opinión sobre cualquier tema y la gente la está esperando!
- ❖ Está bien cometer errores.
- ❖ Nunca olvides que eres capaz de lograr todo lo que te propongas.
- ❖ La práctica hace la perfección.

Y por último, recuerde que las fronteras son solo líneas imaginarias que están en nuestra cabeza, no dejes que estas limiten todas las cosas increíbles que eres capaz de hacer.

## 5.2. Redes sociales



@asmun.24

@asmunvi

